



CONTRALORIA INTERNA.

FOLIO 1

ACTA FINAL

En la Ciudad de Tecamachalco Puebla., siendo las catorce horas del día 25 de Agosto de dos mil catorce los CC. Contador Público

y [redacted], auditores adscritos a la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla; ubicadas en Km 1.2 carretera Luis Donaldo Colosio, Colonia Montecillo, junto a Unidad Deportiva, en esta misma Ciudad, con el objeto de levantar la presente Acta Final de la Auditoría número No.011/2014 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos y omisiones siguientes: -----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría número 011/2014 de fecha 21 de Agosto de 2014, signado por el C.P. [redacted], Contralor Interno del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoría No.011/2014 al rubro de "Recursos Propios y Ajenos" del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla., por el periodo del 01 de enero de 2013 al 31 de julio de 2014.-----

PERSONALIDAD: Se encuentra presente el licenciado [redacted], Juez Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, para llevar a cabo ésta diligencia, quien a petición del personal actuante se identifica con Gafete de Identificación con número de matrícula 959 expedido por el Poder Judicial del Estado de Puebla; ante quienes se identifican las personas señaladas en el proemio de la presente acta, con sus gafetes de identificación con números de matrícula [redacted] respectivamente, expedidas por el Poder Judicial del Estado de Puebla.-----

Acto seguido el Licenciado [redacted], Juez Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serían nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC.

y [redacted] quienes se identifican: con Gafetes de Identificación con número de matrícula [redacted] y [redacted] respectivamente, expedidos por el Poder Judicial del Estado de Puebla, dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta. Cabe señalar que las identificaciones se encuentran acompañadas en el acta inicial de fecha 21 de Agosto de 2014, correspondiente a la misma orden de auditoría.-----

HECHOS.- Se hace constar que de la revisión practicada a la información y documentación proporcionada por el Licenciado [redacted], Juez Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, así como del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes observaciones: -----

PASA AL FOLIO 2



CONTRALORIA INTERNA.

----- FOLIO 2 -----

----- VIENE DEL FOLIO 1 -----

De los 25 procesos solicitados que corresponden al período del 01 de enero de 2013 al 31 de julio de 2014 al rubro Recursos Propios y Ajenos, se analizaron 21 de los cuales se determinó lo siguiente:-----

OBSERVACIONES.-----

1.- FICHAS REMITIDAS CON EXTEMPORANEIDAD AL DEPARTAMENTO DE DEPOSITOS, FIANZAS Y MULTAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

De la revisión a las fichas CIE (Concentración Inmediata Empresarial), se observó un atraso en la entrega de 61 fichas de depósito bancarias al Departamento de Depósitos, Fianzas y Multas, con una extemporaneidad que varía entre los 90 a 435 días naturales. **ANEXO I.**-----
Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, fracción XII.-----

2.- FICHAS PENDIENTES DE REMITIR AL DEPARTAMENTO DE DEPOSITOS, FIANZAS Y MULTAS.-----

Se observó durante el cotejo de las fichas CIE (Concentración Inmediata Empresarial), que existen 25 fichas que a la fecha no han sido remitidas al Departamento de Depósitos, Fianzas y Multas, con una extemporaneidad que va de los 09 a los 52 días naturales. **ANEXO II.**-----

3.-SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE POLIZA DE FIANZA.-----

De la revisión selectiva al libro de Control de Procesados, se determinó que en los procesos números **71/2013** de y **110/2013** de respectivamente, no se ha requerido a la afianzadora para que presente a su fiado, por lo que se solicita se informe el resultado del mismo.-----

Nº. Proceso	Afianzadora	Nº poliza	Importe
71/2013	J0013257	15,000.00
110/2013	20730354	5000.00

Artículo 374 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado de Puebla y el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, fracción V, inciso g.-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE CONTROL DE PROCESADOS EN LOS SIGUIENTES CASOS:-----

A) Se observó que el Proceso 89/2012 a nombre de dejo de firmar el 7 de julio de 2014 en libro 15 foja 4 plasmándose tres firmas sin fecha.-----

B) En el proceso 139/2014 a nombre de según el libro de control de procesos en libertad bajo caución, libro numero 15 foja 155, inició firmando el 15 de abril de 2014, aparece estampada la firma hasta el 28 de julio de 2014, dejando un espacio de cuatro renglones y reanudando dos firmas con fecha 12 de agosto de 2014 y 25 de agosto de 2014.-----



CONTRALORIA INTERNA.

----- FOLIO 3 -----

----- VIENE DEL FOLIO 2 -----

C).- En el proceso 185/2013 a nombre de _____ según el libro de control de procesos en libertad bajo caución, libro número 15 foja 167 inició firmando el 19 de mayo de 2014 hasta el 04 de agosto de 2014 dejando un espacio de 5 renglones en blanco y reanudando firma el 18 de agosto de 2014.-----

OTROS HECHOS: La contraloría manifiesta que el día 21 de agosto de 2014 al momento de iniciar la auditoria se procedió a realizar el arqueo de efectivo pendiente de depositar a las cuentas del Tribunal Superior de Justicia a los secretarios Par y Non del Juzgado Penal de Tecamachalco, solicitándoles manifestaran si contaban con efectivo pendiente por depositar a las cuentas del Tribunal Superior de Justicia a lo que manifestaron no contar con efectivo y firmaron los arqueos los cuales fueron testados al negar tener a su disposición dinero en efectivo.-----

En la revisión de los libros de control de firmas de procesados que gozan de libertad provisional se solicitó el proceso número 125/2014 a nombre de _____ la cual firma en el libro 15 foja 177, y dentro del citado libro aparece la leyenda de fallecida con lápiz, sin que exista la certificación correspondiente.-----

El día 22 de Agosto de 2014 la Abogada _____ Secretaria Non del Juzgado Penal de Tecamachalco presentó al personal de la Contraloría tres fichas bancarias que habían sido depositadas el 22 de Agosto de 2014, siendo estas con números de folios 308591, 308592 y 308593 por la cantidad de \$1,000.00, 2,000.00 y \$1000.00 respectivamente, todas a nombre de _____, faltando por depositar un importe \$2,000.00 de una de las procesadas. Toda vez que de constancias de fecha 27/05/2014 se observa (foja 59 vuelta) que se exhibieron las fichas de depósito por \$3,000:00 cada una para poder gozar de su libertad.-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leídas que fueron las cuatro observaciones que se desprenden de la auditoria, al Licenciado _____ Juez Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla., se compromete a solventar las mismas dentro del periodo de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia siendo las quince horas del día de su inicio, levantándose en original y una copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, a las personas que en ella intervinieron.-----

Conste.-----

----- FIRMAS -----

POR LA UNIDAD AUDITADA.

LICENCIADO.
JUEZ PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C.P.

LIC.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

LIC.

LIC.